

INFORMACIÓN SOBRE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2012, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DE DETERMINADOS SERVICIOS, CUYA SUPERFICIE ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA AL PÚBLICO NO SUPERE LOS 300 M².

Las siguientes actividades se han identificado con las claves y en los términos establecidos por el Real Decreto 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas.

La relación de actividades que se sigue en esta información, coincide con las actividades relacionadas en el Anexo de la Ley 12/2012, que se transcriben a continuación. Junto a cada epígrafe viene indicada la documentación exigida.

Aquellas actividades señaladas en el listado referido, que están **sujetas a “Calificación Ambiental”** (según la Ley 7/2007, de 9 de julio, de “Gestión Integrada de la Calidad Ambiental” de Andalucía) y que aparecen con la abreviatura **CA-DR**, quiere decir que **previamente** a la presentación de Declaración Responsable de inicio de la actividad y realización de obras, se ha debido acreditar la Calificación Ambiental por Declaración Responsable.

La tramitación en la Plataforma EMPRENDE EN 3 de las Declaraciones Responsables para el inicio de actividad y realización de obras necesaria para su implantación, consiste en la mera comprobación, por parte de esta Administración Local, de los datos obrantes en la Declaración Responsable remitida por el Emprendedor, y la constatación fehaciente de la realización de los pagos correspondientes (carta de pago abonadas), en el plazo de tres días hábiles, desde su recepción.

Para la presentación de la Declaración Responsable por vía telemática, deberá previamente haber obtenido y abonado las tasas que correspondan, por lo que habrá de contactar con la Sección de Ingresos de este Ayuntamiento, siguiendo las Instrucciones para la liquidación de tasas, publicadas por el Área de Intervención, en esta página web. [Enlace Instrucciones para la liquidación](#)

Completado el proceso anterior, el Emprendedor podrá comenzar la actividad declarada y por este Ayuntamiento se podrá iniciar el mecanismo de control posterior, verificación de los datos aportados en la Declaración Responsable y recabar del Emprendedor, documentación técnica y/o administrativa, así como la realización de inspecciones a las instalaciones, que se consideren oportunas.

LISTADO DE ACTIVIDADES SUJETAS

Agrupación 45. Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles

Grupo 452. Fabricación de calzado de artesanía y a medida (incluido el calzado ortopédico)

Epígrafe 452.1. Calzado de artesanía y a medida

INOCUA: DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 452.2. Calzado ortopédico con excepción del considerado producto sanitario.

INOCUA: DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 454. Confección a medida de prendas de vestir y sus complementos.

INOCUA: DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 454.1. Prendas de vestir hechas a medida

INOCUA: DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 454.2. Sombreros y accesorios para el vestido hechos a medida

INOCUA: DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Agrupación 64. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes.

Grupo 641. Comercio al por menor de frutas, verduras, hortalizas y tubérculos.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.44.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Grupo 642. Comercio al por menor de carnes y despojos; de productos y derivados de los mismos.

Epígrafe 642.1. Comercio al por menor de carnes y despojos; de productos y derivados cárnicos elaborados; de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.40.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Epígrafe 642.2. Comercio al por menor, en dependencias de venta de carnicerías-charcuterías, de carnes frescas y congeladas, despojos y toda clase de productos y derivados cárnicos; de huevos, de aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.40.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Epígrafe 642.3. Comercio al por menor, en dependencias de venta de carnicerías-salchicherías, de carnes frescas y congeladas, despojos, productos procedentes de industrias cárnicas y productos cárnicos frescos, crudos, adobados, tocino salado, embutidos de sangre (morcillas) y aquellos otros tradicionales de estas características para los que estén autorizados; así como de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.40.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Epígrafe 642.4. Comercio al por menor, en carnicerías de carnes frescas y congeladas, despojos y productos derivados cárnicos elaborados; así como de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.40.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Epígrafe 642.5. Comercio al por menor de huevos, aves, conejos de granja, caza y de productos derivados de los mismos.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.40.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Epígrafe 642.6. Comercio al por menor, en casquerías, de vísceras y despojos procedentes de animales de abasto, frescos y congelados.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.40.BIS. ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Grupo 643. Comercio al por menor de pescados y otros productos de la pesca y de la acuicultura y de caracoles.

Epígrafe 643.1. Comercio al por menos de pescados y otros productos de la pesca y de la acuicultura y de caracoles.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.41.BIS. ANEXO III / DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA

Epígrafe 643.2. Comercio al por menor de bacalao y otros pescados en salazón.

CA-DR (DOCUMENTACION TÉCNICA: PROYECTO)

Aclaración ver Epígrafe 13.41.BIS. ANEXO III / DECRETO LEY 5/2014
JUNTA ANDALUCIA

Grupo 644. Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos.

Epígrafe 644.1. Comercio al por menor de pan, pastelería, confitería y similares y de leche y productos lácteos.

INOCUA. DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 644.2. Despachos de pan, panes especiales y bollería.

INOCUA. DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 644.3. Comercio al por menor de productos de pastelería, bollería y confitería.

INOCUA. DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 644.4. Comercio al por menor de helados.

INOCUA. DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 644.5. Comercio al por menor de bombones y caramelos

INOCUA.DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 644.6. Comercio al por menor de masas fritas, con o sin coberturas o rellenos, patatas fritas, productos de aperitivo, frutos secos, golosinas, preparados de chocolate y bebidas refrescantes.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

GRUPO 645. Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas clases.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

GRUPO 647. Comercio al por menor productos alimenticios y bebidas en general.

Epígrafe 647.1. Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y de bebidas en establecimientos con vendedor.

INOCUA-DR. (DOCUMENTACION TECNICA CERTIFICADO DE SEGURIDAD)“Tienda tradicional de alimentación”

Epígrafe 647.2. Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en establecimientos cuya sala de ventas tenga una superficie inferior a 120 metros cuadrados .

Epígrafe 13.21. BIS. CA-DR ANEXO III. DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA .DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO

Epígrafe 647.3. Comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas en régimen de autoservicio o mixto en supermercados (puede contener carnicerías), denominados así cuando la superficie de su sala de ventas se halle comprendida entre 120 y 300 metros cuadrados.

Epígrafe 13.21. BIS. CA-DR ANEXO III. DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO

Agrupación 65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes.

Grupo 651. Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero.

Epígrafe 651.1. Comercio al por menor de productos textiles, confecciones para el hogar, alfombras y similares y artículos de tapicería.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 651.2. Comercio al por menor de toda clase de prendas para el vestido y tocado.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 651.3. Comercio al por menor de lencería y corsetería.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 651.4. Comercio al por menor de artículos de mercería y paquetería.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 651.5. Comercio al por menor de prendas esenciales.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 651.6. Comercio al por menor de calzado, artículos de piel e imitación o productos sustitutivos, cinturones, carteras, bolsos, maletas y artículos de viaje en general.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 651.7. Comercio al por menor de confecciones de peletería.

INOCUA DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 652. Comercio al por menor de artículos de droguería y limpieza; perfumería y cosméticos de todas clases y de productos químicos en general;

comercio al por menor de hierbas y plantas en herbolarios (sólo artículos de limpieza no fitosanitarios)

Epígrafe 652.2. Comercio al por menor de productos de droguería, perfumería y cosmética, limpieza, pinturas, barnices, disolventes, papeles y otros productos para la decoración y de productos químicos.

Aclaración: productos químicos de limpieza, no productos fitosanitarios/plaguicidas. Ver epígrafe 13.25 BIS CA-DR Anexo III. Decreto Ley 5/2014 **JUNTA ANDALUCIA. DOCUMENTACION TECNICA: PROYECTO.**

Epígrafe 13.26. BIS. CA-DR ANEXO III. DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO)

Epígrafe 652.3. Comercio al por menor de productos de perfumería y cosmética y de artículos para la higiene y el aseo personal.

Epígrafe 13.26. BIS. CA-DR. ANEXO III. DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO)

Epígrafe 652.4. Comercio al por menor de plantas y hierbas en herbolarios.
INOCUA.DR (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 653. Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción.

Epígrafe 653.1. Comercio al por menor de muebles (excepto del de oficina)
INOCUA.DR.(DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 653.2. Comercio al por menor de material u aparatos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta a la eléctrica, así como de muebles de cocina..
INOCUA. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 653.3. Comercio al por menor de artículos de menaje, ferretería, adorno, regalo o reclamo (incluyendo bisutería y pequeños electrodomésticos).
INOCUA. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 653.4. Comercio al por menor de materiales de construcción y de artículos y mobiliario de saneamiento.
INOCUA. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 653.5. Comercio al por menor de puertas, ventanas y persianas, molduras y marcos, tarimas y parquet mosaico, cestería y artículos de corcho.
INOCUA. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 653.6. Comercio al por menor de artículos de bricolaje.
INOCUA. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 653.9. Comercio al por menor de otros artículos para el equipamiento del hogar n.c.o.p.
INOCUA. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 654. Comercio al por menor de vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones y de maquinaria. Accesorios y piezas de recambio.

Epígrafe 654.1. Comercio al por menor de vehículos terrestres.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 654.2. Comercio al por menor de accesorios y piezas de recambio para vehículos terrestres.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 654.3. Comercio al por menor de vehículos aéreos.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 654.4. Comercio al por menor de vehículos fluviales y marítimos de vela o motor y deportivos.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 654.5. Comercio al por menor de toda clase de maquinaria (excepto aparatos del hogar, de oficina, médicos, ortopédicos, ópticos y fotográficos).
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Epígrafe 654.6. Comercio al por menor de cubiertas, bandas o bandejas y cámaras de aire para toda clase de vehículos.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 656. Comercio al por menor de bienes usados tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso domésticos.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 657. Comercio al por menor de instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO DE SEGURIDAD)

Grupo 659. Otro comercio al por menor.

Epígrafe 659.1. Comercio al por menor de sellos, monedas, medallas conmemorativas, billetes para coleccionistas, obras de arte y antigüedades, minerales sueltos o en colecciones, fósiles, insectos, conchas, plantas y animales disecados.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.2. Comercio al por menor de muebles de oficina y de máquinas y equipos de oficina.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.3. Comercio al por menor de aparatos e instrumentos médicos, ortopédicos y ópticos, excepto en los que se requiera una adaptación individualizada al paciente y fotográficos.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.4. Comercio al por menor de libros, periódicos, artículos de papelería y escritorio y artículos de dibujo y bellas artes.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.5. Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería, platería y bisutería.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.6. Comercio al por menor de juguetes, artículos de deporte, prendas deportivas de vestido, calzado y tocado.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.7. Comercio al por menor de semillas, abonos, flores y plantas y pequeños animales.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Aclaración: abonos y pequeños animales ver epígrafes 13.46 BIS y 13.55 BIS CA DR respectivamente Decreto Ley 5/2014 ANEXO III. JUNTA ANDALUCIA DOCUMENTACION TECNICA: PROYECTO

Epígrafe 659.8. Comercio al por menor denominado “sex-shop”

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 659.9. Comercio al por menor de otros productos no especificados en esta Agrupación, excepto los que deben clasificarse en el epígrafe 653.9.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Agrupación 69. Reparaciones

Grupo 691. Reparación de artículos eléctricos para el hogar, vehículos automóviles y otros bienes de consumo.

Epígrafe 691.1. Reparación de artículos eléctricos para el hogar. **INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)**

Agrupación 75. Actividades anexas a los transportes

Grupo 755. Agencias de viaje.

Epígrafe 755.1. Servicios a otras agencias de viajes.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 755.2. Servicios prestados al público por las agencias de viajes.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Agrupación 83. Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias.

Grupo 833. Promoción inmobiliaria.

Epígrafe 833.1. promoción de terrenos. INOCUAS
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 833.2. Promoción de edificaciones. INOCUAS
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Grupo 834. servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Agrupación 86. Alquiler de bienes inmuebles

Grupo 861. Alquiler de bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Epígrafe 861.1. Alquiler de viviendas.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 861.2. Alquiler de locales industriales y otros alquileres N.C.O.P.
INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 862. Alquiler de bienes inmuebles de naturaleza rustica

Agrupación 97. Servicios personales

Grupo 971. Lavanderías, tintorerías y servicios similares.

Epígrafe 971.1. Tinte, limpieza en seco, lavado y planchado de ropas hechas y de prendas y artículos del hogar usados.

Ver epígrafes 13.23 y 13.23. BIS CA Y CA-DR respectivamente según ANEXO III DECRETO LEY 5/2014 JUNTA ANDALUCIA. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO

Epígrafe 971.2. Limpieza y teñido de calzado.

CA-DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: PROYECTO)

Epígrafe 971.3. Zurcido y reparación de ropas.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Grupo 972. Salones de peluquería e institutos de belleza.

Epígrafe 972.1. Servicios de peluquería de señora y caballero.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 972.2. Salones e institutos de belleza y gabinetes de estética.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Grupo 973. Servicios fotográficos, máquinas automáticas fotográficas y servicios de fotocopias.

Epígrafe 973.1. Servicios fotográficos.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 973.2. Máquinas automáticas, sin operador para fotografías de personas y para copia de documentos.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Epígrafe 973.3. Servicios de copias de documentos con máquinas fotocopadoras.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)

Grupo 975. Servicios de enmarcación.

INOCUAS. DR. (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: CERTIFICADO SEGURIDAD)